

1. OBJETIVO Y ALCANCE

Documentar para conocimiento de los clientes las características vigentes de las cuentas de ahorro previo con puntaje normal producto 05.

Por resolución del Directorio del Banco Hipotecario del Uruguay N° 0546/2009 no se realizan nuevas aperturas de cuentas para este producto.

2. DESCRIPCIÓN

2.1. Requisitos Específicos

| CARACTERÍSTICAS DE LA CUENTA | |
|--------------------------------------|---|
| Tasa de interés | 0% |
| Moneda | UR |
| Depósitos mínimos posteriores | 10 UR |
| Retiros | <p>Los retiros que tengan más de 540 días de antigüedad podrán realizarse sin cobro de comisión por el total del monto.</p> <p>Al retiro de depósitos con una antigüedad menor a 540 días y mayor a 90 días, se le aplicará una comisión (no gravada por IVA) sobre el monto retirado en esa condición. Dicha comisión será devuelta frente a la documentación presentada para la adquisición de vivienda</p> <p>La comisión se ajusta mensualmente.</p> <p>La realización de un retiro cuyo destino no sea la adquisición o mejora de la vivienda, hace perder el total del puntaje generado.</p> <p>Aquellos ahorristas que hayan efectuado el retiro para adquirir una vivienda y no concretaron la compraventa, podrán realizar la devolución del mismo a la cuenta dentro de los 5 días hábiles siguientes y se le adjudicará nuevamente el puntaje.</p> |
| Puntaje | Sumatoria de saldos a fin de cada mes. |
| Saldo mínimo | 10 UR |
| Cambio de denominación | <p>Los nuevos titulares deberán tener un vínculo de consanguinidad o afinidad hasta de segundo grado como máximo con los originales y se considerarán también los cambios de titulares por sucesiones.</p> <p>El costo del arancel se fija en 500 UI (no gravadas por IVA).</p> |
| Beneficios en | Las cuentas que tengan 2.000 puntos como mínimo al momento de la solicitud del préstamo de adquisición , reforma o construcción |

El BHU es supervisado por el Banco Central del Uruguay, por más información acceda a www.bcu.gub.uy
 Por consultas y reclamos, acceda a www.bhu.gub.uy

Para control interno: "Los documentos impresos o fotocopiados **no se encuentran controlados**.
 Verificar su vigencia comparando con las publicaciones de la documentación en la web institucional o en la intranet".

| | |
|--------------------------|--|
| préstamos con BHU | <p>acceden a un 5% más de financiación sobre el perfil en el que califica como sujeto de crédito, según lo establecido en el MN.CRE.01 - Manual de Políticas de Crédito, por lo que su aporte de fondos propios será menor.</p> <p>Podrán acceder a una rebaja en la tasa de interés en el préstamo hipotecario de compra, si en los doce meses previos al ingreso de la solicitud del préstamo, cumplen con los requerimientos exigidos en alguna de las siguientes situaciones:</p> <ul style="list-style-type: none">• Registrar como mínimo un saldo promedio en su cuenta de ahorro del 10% del préstamo que soliciten, para obtener una rebaja del 0,5%.• Registrar un saldo promedio en su cuenta de ahorro entre un 5% y menor a un 10% del préstamo que soliciten, para obtener una rebaja del 0,25%. <p>El descuento en la tasa de interés se perderá en forma definitiva en aquellos casos en los que el cliente registre un atraso igual o superior a 60 días, en cualquier operación de crédito que mantenga con el BHU.</p> |
|--------------------------|--|